



DECRETO N° 659 /

LAJA, Febrero 12 de 2013.

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por la Sra. MARCIA LATORRE CERDA, Administrativo, Grado 13° E.M., visado por el Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE** Permiso Administrativo a la Sra. MARCIA LATORRE CERDA, Administrativo, Grado 13° E.M., por las tardes de los días 18, 19 y 20 de Febrero de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/NAI/dls
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/